



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

## PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025

Departamento Académico: **Artes Visuales**

Carrera/s y plan de estudios: **Licenciatura en Artes Visuales** con orientación en: a) Escultura b) Grabado c) Pintura o d) Medios Múltiples. Plan 2014, **Profesorado en Educación Plástica y Visual**. Plan 2017

Asignatura: **Plástica Experimental**

Régimen de cursado: **Anual**

Categorización de la materia: **Puntual. Con extensión curricularizada en artes\***.

Aceptación de estudiantes externos: **No**

Carga horaria total: **96 hs**

### **Distribución Horaria:**

Turno único: martes de 13 a 18 hs. Aula A. Cepia

Horario de atención: martes de 18 a 20 hs y jueves de 11 a 13 hs.

### **Equipo Docente:**

Prof. Titular: Mariana del Val- [marianadelval@unc.edu.ar](mailto:marianadelval@unc.edu.ar)

Prof. Adjunto: Hernán Bula - [hernanbula@artes.unc.edu.ar](mailto:hernanbula@artes.unc.edu.ar)

Adscriptas: Lic. Micaela Albrecht / Arq. Natalia Ferrero

Ayudantes Alumnos: Sofía Rogero, Renata Calvo, Araceli Armella y Ana Paula Carrizo Moreno

### **Vías de contacto de la cátedra: Aula Virtual**

<https://artes.aulavirtual.unc.edu.ar/course/view.php?id=173>

### **\* Organización/institución con la que se articula la práctica curricularizada:**

Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos "La Perla" (Ex-Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio) y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, junto a la Subsecretaría de Cultura de la SEU, UNC.

---



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

## 1. Fundamentación / Enfoques / Presentación de la materia:

### Antecedentes

La Cátedra Plástica Experimental propone desarrollar procesos artísticos experimentales, colectivos y comunitarios en diversos territorios de Córdoba, donde lo estético y lo sensible se movilizan en torno a las experiencias compartidas, potenciando el entendimiento del arte como herramienta de transformación social. Desde el año 2019 se realizan diversas experiencias territoriales en escuelas, centros vecinales, centros culturales, centro de jubiladas/os, organizaciones ambientales, barriales y sociales, entre otras.

Después de la pandemia se retomaron dichos procesos y, en el año 2021 y 2022, se trabajó en conjunto con la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes y el Programa Puntos de Extensión de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión, UNC, en el proyecto *Atelier a Cielo Abierto* (RD-2022-131-E-UNC-DEC#FA y RHCD-2021-138-E-UNC-DEC#FA). Este proyecto articuló distintas cátedras de la Facultad de Artes con organizaciones e instituciones territoriales con el objetivo de generar espacios y prácticas para la creación artística con materiales reciclados. La experiencia de gestión colaborativa y el proceso pedagógico desarrollado durante estos años, potenció los aprendizajes necesarios para que esta nueva propuesta avance en la consolidación de la extensión en la currícula.

En el año 2023, la cátedra Plástica Experimental del Departamento de Artes Visuales, lleva a cabo el proyecto *Memorias(s) vivas(s): Procesos artísticos experimentales, colectivos y comunitarios para la promoción de la memoria y los derechos humanos*. Este proyecto de carácter extensionista nace a partir de un interés conjunto entre dicha cátedra, el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos La Perla y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes, junto a la Subsecretaría de Cultura de la SEU, UNC.

### Enfoque teórico

Teniendo en cuenta estos antecedentes, el presente programa se desarrolla en el marco del plan de curricularización de la extensión universitaria de la Facultad de Artes. Busca recuperar las trayectorias que se vienen realizando para proponer la curricularización de prácticas artísticas extensionistas que reconocen el arte como un estado de encuentro (Laddaga, 2010).

La propuesta pedagógica se enfoca en desplazar los roles tradicionales de artista y espectador, transformando a las y los estudiantes en mediadores y facilitadores de procesos creativos en comunidad. Se fomenta el trabajo grupal, la experimentación y la coexistencia en pequeñas comunidades ficticias, generando un ambiente de producción colaborativo y abierto a concepciones artísticas contemporáneas.

“La esencia de la práctica artística residiría así en la invención de las relaciones entre sujetos; cada obra de arte en particular sería la propuesta para habitar un mundo común y el trabajo de cada artista, un haz de relaciones con el mundo, que genera a su vez otras relaciones y así infinitamente” (Bourriaud, 2008, p. 13).

Las prácticas territoriales se definen como estados de encuentro en el que se promueven diversas acciones alejadas muchas veces de objetos o producciones materiales más bien emparentadas con búsquedas estéticas y sensibles en torno a experiencias. Laddaga denomina a estos encuentros como fragmentos de ficción, habla de “ecologías culturales”, es decir, pequeñas comunidades experimentales que, mediante procesos abiertos y cooperativos, habitan espacios creativos comunes (Laddaga, 2010). En estos fragmentos de ficción, un grupo se propone



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

experimentar una posibilidad de coexistencia, de convivencia, por un tiempo acotado y transitar una experiencia de producción y debate estético.

Para pensar la producción, hablamos de desplazamientos y de ciertos cambios de paradigma, como el cambio de concepción de los roles de artista y espectador, tal como lo definían los procesos artísticos de la modernidad. La/el artista se transforma en mediador/a de una comunidad, puede funcionar como facilitador/a de procesos creativos, en los que un grupo de personas trabajará formas no siempre identificables, sonidos, encuentros, emociones o palabras. Puede capitalizarse simplemente en experiencias esporádicas irrepetibles, o a producir encuentros con otras agrupaciones y comunidades. El espectador, en cambio, se transforma en un sujeto activo que forma parte de la comunidad productiva, su participación es central, no periférica. Estas Estéticas comunitarias que conceden importancia al proceso y no sólo al resultado, abandonan concepciones de autoría individual y generan desplazamientos hacia nociones múltiples y diversas que circulan en espacios y con métodos alternativos.

En definitiva, se proponen abordar diversas prácticas artísticas que promuevan relaciones entre sujetos, que amplíen la conciencia estética de la producción objetual hacia la producción de sentidos, que utilicen la esfera pública y los territorios como escenario de acción y que fomenten el trabajo colaborativo. Podemos adscribir esto a la idea de *Arte de contexto* (Claramonte, 2011) que propone diversas prácticas colaborativas donde productores de imágenes y experiencias (¿artistas?) dejan de ser artífices individuales para incorporar procesos de negociación y colaboración con otros actores sociales (¿no-artistas?) que pueden aportar altos grados de articulación social y política a las prácticas creativas relacionales (Bourdieu, 2008), transversales, emergentes (Ladagga, 2010) y contextuales (Claramonte, 2011). Se destaca la distribución de prácticas en esferas públicas más abiertas que las del mundo institucionalizado del arte, como enlace con comunidades vecinales, organizaciones sociales y políticas, medios de comunicación, redes y plataformas online.

### **Fundamentación**

El presente programa para la cátedra Plástica Experimental establece momentos de planeamiento, producción y análisis con metodologías que promuevan el debate y la reflexión sobre las producciones situadas en experiencias. Busca trascender los límites del arte convencional y proponer experiencias estéticas y sensibles que resuenen en los espacios de memoria y promoción de los derechos humanos. Utiliza el arte como herramienta de transformación social (Olaechea y Engeli, 2007) y agente activo para promover la participación de las nuevas generaciones, al mismo tiempo que busca contribuir al trabajo de los organismos de DDHH y de los Espacios de Memoria en la promoción de una cultura de memoria histórica y de derechos humanos en la sociedad cordobesa.

En este sentido, el arte se presenta como una herramienta poderosa y transformadora para que las y los jóvenes se involucren de manera activa en la reflexión crítica y el diálogo intergeneracional sobre los derechos humanos, fortaleciendo su compromiso con la vida social, cultural, política y democrática del país para la comprensión del presente y la proyección de un futuro, en el marco de los 40 años de recuperación de la democracia ininterrumpida.

La propuesta de transmisión de memoria busca involucrar a los y las jóvenes como sujetos activos y políticos en la construcción de la memoria histórica, tal como plantea Sandra Raggio:

“La propuesta de transmisión no remite solo a contarles lo que pasó durante la dictadura militar a los jóvenes, sino a generar espacios donde sean los propios jóvenes los que se apropian de ese pasado y que intervengan en las disputas por la memoria como sujeto activo, como un sujeto



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

político que también tiene un rol muy importante en la construcción de la memoria, no solo en recibirla como una especie de posta que le dejan las viejas generaciones, sino que la transmisión es el encuentro entre las generaciones” (Aranguren, 2022).

En este contexto, la importancia de esta propuesta curricular radica en la posibilidad de transmitir la experiencia de la democracia recuperada y reafirmar su valor como un logro colectivo y fundamental para la sociedad argentina. Al reconocer los avances y desafíos de la democracia en estos 40 años, en los procesos colectivos de intervención artística se abre una oportunidad para fortalecer el compromiso cívico y la participación ciudadana en la construcción de un futuro democrático y justo.

## 0. Objetivos:

### General

- Contribuir a la promoción de una cultura de memoria histórica y de derechos humanos a través de la integración del arte como herramienta transversal.
- Promover la reflexión crítica sobre el pasado, la promoción de la democracia y la construcción de identidades colectivas en los espacios de memoria.

### Específicos

- Generar una instancia de formación y reflexión en torno a la extensión universitaria, al trabajo territorial y sus modos de abordaje desde el arte y la cultura.
- Facilitar procesos artísticos experimentales, colectivos y comunitarios que involucren a estudiantes, docentes, trabajadoras/es de los sitios y organismos de DDHH, propiciando un diálogo intergeneracional que contribuya al fortalecimiento y consolidación de los Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos de Córdoba como un lugares de encuentro, memoria y reflexión crítica.
- Fomentar el uso del arte como instrumento para promover una participación activa de las nuevas generaciones en la construcción de memoria y en la valoración de la democracia como pilar fundamental para el presente y el futuro de Argentina, en el marco de los 40 años de recuperación de la democracia ininterrumpida.
- Diseñar y materializar prácticas artísticas que promuevan relaciones entre sujetos, amplíen la conciencia estética de la producción objetual hacia la producción de sentidos, utilicen la esfera pública y los territorios como escenario de acción y fomenten el trabajo colaborativo como un modo de producción relacional, transversal, emergente y contextual.

## 0. Unidades:

### **Unidad 1: Implicancias de la extensión universitaria y su relación con las prácticas artísticas colectivas y territoriales.**

Definiciones de extensión universitaria. Modelos de extensión. Universidad y vinculación con el medio y territorio (prácticas y convicciones). Problemáticas, demandas y saberes. Metodologías de trabajo y experiencias extensionistas. Postulados de una extensión crítica desde una perspectiva situada. Los alcances de Paulo Freire para la alfabetización latinoamericana. Estatuto Universitario



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

y Resoluciones UNC. CRES y Declaraciones internacionales. El valor de lo colectivo y las prácticas extensionistas en la formación de profesionales del campo artístico. Escenarios posibles y construcción de estrategias del abordaje de la extensión en Artes.

### **Unidad 2: Arte, Memoria y DDHH**

Instituciones de Arte y Memoria. Definición de museo. Definición de sitio, espacio y centro cultural. Alcances patrimoniales de los mismos. Prácticas artísticas (obras de arte y marcas de la memoria). Pedagogía de la Memoria. Espacios de Memoria de Córdoba (La Perla, Archivo Provincial de la Memoria - Ex D2 y Campo de la Ribera). Aspectos generales de los sitios, historia y recorridos. Abordajes pedagógicos. Proyectos artísticos en Espacios de Memoria.

### **Unidad 3: El arte como estado de encuentro e intercambio de saberes.**

Prácticas artísticas relacionales y colectivas: procesos experimentales, abiertos y cooperativos. Nociones de autorías múltiples y diversas. Mapeo colectivo como herramienta metodológica de cartografía social y activista. El Arte en procesos de transformación social. Arte y Activismo: prácticas colaborativas en la esfera pública. Arte de contexto (Claramonte, 2011). Articulación social y comunitaria en prácticas creativas relacionales (Bourriaud, 2008), transversales, emergentes (Ladagga, 2010) y contextuales.

## **0. Bibliografía y recursos:**

### **Unidad 1:**

Dorin, P. Lerman, F. (2012). Aportes para una extensión universitaria en artes. Revista EXT, 4(2). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ext/article/view/1870>

Freire, Paulo (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores. pp. 37-74 (Cap. I) y pp. 159-242 (Cap. IV). <https://fhcv.files.wordpress.com/2014/01/freire-pedagogia-del-oprimido.pdf>.

Miranda, F. y Gonzalo Vicci, G. (2009). Educación artística en clave de extensión: la experiencia del proyecto "buscapié". En J.C. Carrasco; R. Cassina y H. Tommasino (eds.), *Extensión en Obra : Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria* (pp. 128-141). Extensión Universidad de la República.

<http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/201>

Tommasino, Humberto y Cano, Agustín (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias. *Revista Universidades*, 66(67), 7-24. <http://udualerreu.org/index.php/universidades/article/view/395>.

### **Unidad 2:**

Aranguren, G. (19 de marzo de 2022). Sandra Raggio: «La paradoja es que en el pasado también aparecen promesas de futuro». *Tiempo Argentino*.

[www.tiempoar.com.ar/informacion-general/sandra-raggio-la-paradoja-es-que-en-el-pasado-tambien-aparecen-promesas-de-futuro/](http://www.tiempoar.com.ar/informacion-general/sandra-raggio-la-paradoja-es-que-en-el-pasado-tambien-aparecen-promesas-de-futuro/).

Da Silva Catela, L. (2010). Exponer lo invisible. Una etnografía sobre la transformación de Centros Clandestinos de Detención en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina. En T. Medalla, A. Peirano, O. Ruiz y R. Walch. (eds.), *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp. 44-56). Ed. Böll Cono Sur.



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

Feld, Claudia y Catoggio, Soledad (Ed.) (2022). Dossier: Estatalidades y memorias: la creación y gestión de museos, sitios y señalizaciones. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 7(13). <https://ojs.ides.org.ar/index.php/Clepsidra/issue/view/17>.

Tornay, Lizel; Álvarez, Victoria; Laino Sanchis, Fabricio y Paganini, Mariana (comps.) (2021). *Arte y Memoria. Abordajes múltiples en la elaboración de experiencias difíciles*. Editorial Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://publicaciones.filo.uba.ar/arte-y-memoria>.

### Unidad 3:

Bourriaud, Nicolas (2008). *Estética Relacional*. Adriana Hidalgo Editora.

Claramonte, J. (2011). *Arte de contexto*. Donostia: Nerea.

[www.academia.edu/33811474/Arte\\_de\\_contexto\\_pdf](http://www.academia.edu/33811474/Arte_de_contexto_pdf).

CRES (2018). Declaración de la CRES 2018. III Conferencia Regional de la Educación Superior.

[www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf](http://www.cres2018.unc.edu.ar/uploads/Declaracion2018-Esp-CRES.pdf)

Laddaga, Reinaldo (2010). *Estética de la emergencia*. Adriana Hidalgo Editora.

Olaechea, Carmen y Engeli, Georg (2007). *Arte y transformación social: Saberes y prácticas*.

Crear vale la pena.

<https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/1350>.

### 0. Bibliografía Complementaria:

Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba [web]. <https://apm.gov.ar/>.

Grupo de Arte Callejero (2009). *GAC, Pensamientos, Prácticas y Acciones*. Buenos Aires: Tinta Limón. <https://archive.org/details/GacPensamientosPracticasYAcciones>.

Grupo autónomo a.f.r.i.k.a.; Luther Blisset & Brünzels, S. (2006). *Manual de guerrilla de la comunicación. Cómo acabar con el mal*. Barcelona: Virus.

[www.viruseditorial.net/ca/libreria/libros/76/manual%20de%20guerrilla%20de%20la%20comunicacion](http://www.viruseditorial.net/ca/libreria/libros/76/manual%20de%20guerrilla%20de%20la%20comunicacion).

Iconoclasistas (2013). *Manual de Mapeo Colectivo*. Tinta Limón. <https://iconoclasistas.net/4322-2/>.

Red Federal de Sitios de Memoria (2008). *Sitios de memoria: experiencias y desafíos. Cuaderno I*.

Archivo Nacional de la Memoria, Secretaría de Derechos Humanos.

[http://www.jus.gob.ar/media/1129202/49-cuaderno\\_redes\\_1.pdf](http://www.jus.gob.ar/media/1129202/49-cuaderno_redes_1.pdf).

Secretaría de Extensión (FA-UNC) (2019-2022). Cuadernillos de Extensión en Artes. Facultad de Artes, Universidad Nacional de Córdoba.

<https://artes.unc.edu.ar/extension/cuadernillos-de-extension/>

Universidad Nacional de Córdoba (2022, 7 de junio). Resolución Rectoral N° 2022/671 mediante el cual se crea el Programa "Curricularización de la Extensión Universitaria"

(RR-2022-671-E-UNC-ME#SEU).

[www.unc.edu.ar/sites/default/files/RS-2022-00425723-UNC-REC%20%284%29.pdf](http://www.unc.edu.ar/sites/default/files/RS-2022-00425723-UNC-REC%20%284%29.pdf).

### 0. Propuesta Metodológica:

La cátedra plantea las categorías teóricas de cada unidad con clases expositivas dialogadas, de carácter teórico-práctico, con presentaciones (audio)visuales, lectura/análisis de obras/imágenes/proyectos artísticos (experimentales, expandidos, colectivos, territoriales,



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

comunitarios, etc) y debates colectivos sobre contenidos, temáticas y problemáticas propuestas. Se plantean trabajos prácticos, actividades virtuales e instancias evaluativas, individuales y grupales, de carácter escrito y oral. Las clases de discusión y análisis grupal (en modalidad de taller presencial o foro virtual) parten de la lectura de textos, audiovisualización de recursos y

materiales, producciones e intervenciones realizadas por compañeros/as, etc. Propone momentos de planeamiento, producción y análisis con metodologías que promueven debates, articulan acciones y ponen en diálogo con autores que reflexionan sobre producciones situadas en experiencias, para poder inscribirlas en un contexto.

Las actividades se organizan en función de las clases que proponen desarrollos conceptuales, encuentros, visitas, charlas y trabajos prácticos a ser desarrollados tanto en los establecimientos de la FA así como también en los territorios vinculados. Las mismas son siempre planificadas y organizadas en diálogo con cada una de las instituciones y personas participantes. No obstante, la propuesta pedagógica se plantea como un juego, en el que los procesos se van articulando y analizando a medida que se construyen en conjunto con las comunidades en los territorios.

En el primer cuatrimestre, se planean tres visitas a los territorios para su reconocimiento (Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos de Córdoba), un primer intercambio con la comunidad y un proceso de mapeo colectivo. En el segundo cuatrimestre se propone un intercambio territorial (uno de esos Espacios de Memoria), para el cual se planean al menos dos encuentros mensuales.

Se finaliza la materia con el diseño, planificación y desarrollo conjunto con la comunidad de dispositivos colectivos de intervención (lúdicos / artísticos / experimentales / pedagógicos / expositivos / performáticos / poéticos / comunicacionales / artistas) en el propio territorio.

Por último, es importante destacar que las y los estudiantes que participan y concluyen el proceso de trabajo territorial propuesto por la cátedra, pueden acceder a acreditar sus horas en el programa de Compromiso Social Estudiantil, que busca “promover la participación activa de la comunidad universitaria en el análisis y en la intervención en problemáticas de interés social que puedan recibir respuestas de escala, formándose como estudiantes críticos, solidarios, transformadores y comprometidos con la realidad” (CSE, SEU, UNC).

#### **0. Criterios de Evaluación:**

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para estudiantes que trabajan o tienen familiares a cargo o se encuentran en situación de discapacidad. Se ajustará al régimen de cursado 2023 según las resoluciones que emanen del HCD de la Facultad.

Se evalúa la capacidad de aprendizaje de cada estudiante desde una perspectiva procesual y continua. Para ello, se prevén actividades, trabajos e instancias de evaluación, grupales e individuales, siendo importante la evaluación colectiva en el aula, ya que es constitutiva de las prácticas pedagógicas al mediar el encuentro entre el proceso de enseñar y de aprender (Palou de Maté, 1998). Se considera el desempeño de cada estudiante en estas instancias, además de su dedicación, compromiso e integración de contenidos. Se llevan a cabo evaluaciones conjuntas, autoevaluaciones y coevaluaciones de los aprendizajes (Steiman, 2008). Se utilizan rúbricas de evaluación según cada instancia, buscando involucrar a los estudiantes en su propio aprendizaje. Con esta información, se realizan devoluciones que retroalimentan este proceso de construcción de aprendizajes-conocimientos. Se prioriza el desarrollo de la capacidad de reflexión y análisis



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

sobre el trabajo personal, grupal y de los otros grupos y estudiantes.

Se evaluará la adecuación de los procesos a la unidad pertinente tanto cualitativa como cuantitativamente, teniendo en cuenta aspectos tales como:

- Compromiso con el equipo asignado para trabajar en el territorio.
- Experimentación técnica y conceptual.
- Reflexión y puesta en práctica de los contenidos, así como ampliación de los mismos en procesos artísticos contemporáneos, muchas veces alejados de la simple construcción de un objeto o pieza artística.
- Nivel de análisis para describir los procesos propios y colectivos.
- Presentación modos de montaje: relación espacio-forma-iluminación. La dinámica de evaluación permite ampliar los procesos de análisis y aportar nuevas miradas sobre los procesos artísticos y su emplazamiento (montaje en el espacio público y sitio expositivo).
- Coherencia y corrección en la terminología y conceptos en la exposición oral/escrita.

### **0. Trabajos Prácticos:**

La propuesta curricular consiste en intercambios con actores sociales que permitan la creación de dispositivos que articulen con los Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos de Córdoba, la construcción de sentido, el debate y la reflexión a través del arte. Se buscará la realización de producciones artísticas colectivas que trabajen sobre núcleos temáticos del sitio. Las producciones resultantes se presentarán en una instancia colectiva a fin de año en el mismo territorio.

**Trabajo práctico N° 1** - Aproximación y reconocimiento del territorio (Archivo Provincial de la Memoria - ex D2) (Individual y grupal).

**Trabajo práctico N° 2** - Aproximación y reconocimiento del territorio (Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos “La Perla”) (Individual y grupal).

**Trabajo práctico N° 3** - Arte, Memoria y DDHH. Investigación por grupos sobre “Artistas, colectivos y/o proyectos (locales, nacionales e internacionales) (Grupal).

**Trabajo práctico N° 4** - Caleidoscopio de voces que resuenan (individual, grupal y colectivo).

**Trabajo práctico N° 5** - Presentación prototipo de dispositivo pedagógico / lúdico / artístico / museístico (Grupal).

**Trabajo práctico N° 6** - Desarrollo y puesta en común de proyectos (Grupal).

**Trabajo práctico N° 7** - Desarrollo, construcción y montaje de los dispositivos de intervención (Grupal).

**Trabajo Integrador** - Proceso de reflexión final en relación a las prácticas artísticas territoriales (individual, grupal y colectivo).

### **0. Requisitos de aprobación**

Para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente → ver: [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)).

**Promocionales:** según normativa vigente “aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Pudiendo recuperar al menos una evaluación parcial y una práctica



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

para acceder a la promoción. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos restantes no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo”.

**Regulares:** según normativa vigente “aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro) y aprobar el 80% de las Evaluaciones Parciales con calificaciones iguales o mayores a 4 (cuatro). Pudiendo recuperar evaluaciones parciales y prácticas para acceder a la regularidad. El 20% de los trabajos prácticos evaluativos y el 20% de los parciales restantes no son promediables ni por inasistencia ni por aplazo”.

**Exámenes Finales:** se publicarán -en caso de necesidad- en la página web de la Facultad las condiciones para todos los casos en general y las particularidades a través del Departamento de Artes Visuales o consultar a los mails de la cátedra.

**Régimen de alumnas/os trabajadores:**

<https://artes.unc.edu.ar/estudiantes/estudiantes-trabajadores-o-con-familiares-a%20cargo/>

### **Compromiso Social Estudiantil**

Para acreditar Compromiso Social Estudiantil (Res. 2551-EXP UNC:22709/2016): Todos aquellos estudiantes que hayan participado de las actividades y acciones propuestas entre los/as actores involucrados y que hayan aprobado la materia PLÁSTICA EXPERIMENTAL durante el ciclo lectivo 2024 acreditan automáticamente el Compromiso Social Estudiantil (CSE).

## **0. Requerimientos y dinámica exigida para poder rendir como estudiante Libre:**

Requerimientos y dinámica exigida para poder rendir como estudiante Libre:

Como es una asignatura que implica un proceso territorial de vinculación extensionista, para rendir libre la materia se deberán contactar con la cátedra con unos meses de anticipación para realizar un proyecto artístico comunitario. Deberán realizarse al menos dos instancias previas de consulta durante el proceso. El proyecto finalizado con los registros y sistematizaciones deberá presentarse 15 días antes del examen para poder evaluarlo correctamente.

El día del examen se presentará el proyecto en una presentación oral de 10 a 20 minutos, acompañada de registros audiovisuales del proceso y los resultados. Posteriormente podrán hacer preguntas teóricas en torno a la bibliografía.

## **0. Disposiciones especiales**

La cátedra trabaja en relación a la construcción de sentido artístico comunitario. Los proyectos son de desarrollo colectivo y grupal. Se traslada a estudiantes al territorio con apoyo de Extensión Universitaria. La Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes gestiona los permisos necesarios así como los seguros de traslado. Traslados previstos: dos en el primer cuatrimestre y tres para el segundo cuatrimestre, con una instancia final de exposición colectiva en formato de feria (jornada completa fuera del horario habitual de la cátedra).

## **0. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:**

Las presentaciones de los trabajos prácticos y de los exámenes que requieran montaje de obras de manera presencial dentro de la Facultad de Artes, como de la Perla, deberán respetar las normas de Seguridad e Higiene.

En la facultad no se pueden utilizar los espacios: escaleras, ascensor, techos, escaleras de emergencia, como así también obstruir puertas (oficinas, emergencias, ingreso, etc). Los espacios



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

de tránsito de uso común deberán contar con las indicaciones pertinentes si interrumpen el paso. Los espacios utilizados deben ser dejados en condiciones, retirando todos los elementos de montaje (cintas, tanzas, etc.). Si se utilizan muebles de la Facultad deben ser devueltos de donde han sido retirados. Montajes que requieran autorización, los pedidos deben hacerse a la Dirección del Departamento de Artes Visuales y deben tener el aval del docente responsable.

## **0. Cronograma / Planificación**

En este proceso, el **cronograma** está organizado en función a los tiempos establecidos en el calendario académico de la Facultad de Artes. Las actividades se organizan en función de las clases que proponen desarrollos conceptuales, encuentros, visitas, charlas y trabajos prácticos a ser desarrollados tanto en los establecimientos de la FA así como también en el territorio vinculado teniendo en cuenta las particularidades de la curricularización de la extensión.

En cuanto a la **planificación**, las clases en el aula están programadas de 14 a 17 hs (3 horas). Las visitas a territorio están programadas de 12 a 18 hs (6 horas). De un total de 29 encuentros (uno por semana) en el año, se proponen 6 visitas (36 horas) al territorio (Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos La Perla), de las cuales 2 son en el primer cuatrimestre (12 horas) y 4 en el segundo (24 horas), incluyendo el montaje y muestra final.

### **Cronograma tentativo**

Marzo:

Unidad 1: Implicancias de la extensión universitaria y su relación con las prácticas artísticas colectivas y territoriales.

Abril:

Unidad 2: Arte, Memoria y DDHH

TP 1. Visita al Archivo Provincial de la Memoria - ex D2.

Mayo:

Unidad 2: Arte, Memoria y DDHH

TP 2. Aproximación y reconocimiento del territorio: 1° Visita al Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos "La Perla" (Individual y grupal).

TP 3. Investigación por grupos sobre "Artistas, colectivos y/o proyectos (locales, nacionales e internacionales) (Grupal).

Junio:

Unidad 2: Arte, Memoria y DDHH

TP 4. Caleidoscopio de voces que resuenan.

Parcial 1. Propuesta de Dispositivos colectivos de intervención.

Agosto:

Unidad 3: El arte como estado de encuentro e intercambio de saberes.

2° Visita al Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos "La Perla"

TP 5 - Presentación prototipo de dispositivo pedagógico / lúdico / artístico / museístico (Grupal).



unc



artes  
académica

departamento  
artes visuales

Septiembre:

Unidad 3: El arte como estado de encuentro e intercambio de saberes.

3° Visita al Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos “La Perla”

TP 6 - Desarrollo y puesta en común de proyectos (Grupal).

Octubre:

Unidad 3: El arte como estado de encuentro e intercambio de saberes.

4° Visita al Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos “La Perla”

TP 7 - Desarrollo, construcción y montaje de los dispositivos de intervención (Grupal).

5° Visita al Espacio para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos “La Perla”

Trabajo Integrador - Proceso de reflexión final en relación a las prácticas artísticas territoriales (individual, grupal y colectivo).

Noviembre:

Coloquio final.

Prof Mariana del Val  
marianadelval@unc.edu.ar